

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta: POLO DE MEDINA, 7. To lo suscriptor que comienza la suscripción desde el día 15 en adelante...

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España. ANUNCIOS. 1.ª plana. 0'15 cta. palabra. 2.ª y 3.ª " " 0'25 " " " " 4.ª " " 0'10 " " " " ESQUEMAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales. Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

SUPERSTICIONES DE LA HUERTA DE MURCIA

BRUJERIAS Mal de ojo

La gran brujería es el "mal de ojo". Determinadas personas lo producen: las viejas, las mujeres que padecen particulares trastornos eliminarios, las gitanas, las mendigas, las madres que tienen hijos deformes, etc. Varios sentimientos engendran el estado especial, necesario para producirle (envidia, odio, esterilidad, miseria, necesidad, dolor, etc.) Su origen, por las gentes que tienen en él una firme creencia, se atribuye a una brujería.

El maleficio alcanza por igual a niños, personas mayores, animales, caseñas pendientes, árboles, flores y objetos inanimados, de uso doméstico, ordinariamente.

En las estatuas se conoce por un estado de decadencia física y de trastornos funcionales. Empalidecen, tienen triste la mirada, negro el humor, no rigen etc. Se dice que se les produce por la "cajadada", elegiéndolos exageradamente al verlos cualquier prenda personal, sin decir «Dios lo bendiga». Por efecto de la intención oculta con que se exterioriza el elogio, de la falta de preservación y de una acción bendiente de la mirada, se les parte ó se les revienta la piel, y mueren.

Los animales son rainados por una enfermedad esculta, que les quita la vida; las cosechas se frustran, las flores se secan y los objetos inanimados se rompen, se abellan ó se resquebrajan.

Para prevenir el mal de ojo hay multitud de preservativos, todos lógicamente enlazados con alguna de las causas productoras, cuyo maleficio destruyen. La preservación, sin embargo, no es general; alcanza solo a las personas, animales y cosechas. Las flores, árboles etc. se preservan con la frase genérica "Dios lo bendiga". A los objetos inanimados no hay medio de librarlos de la mirada aviesa.

Para preservar a los niños se emplean una bolsita con unos Evangelios, bordados por cualquier persona amiga ó por una Comunidad religiosa. De este modo va sobradamente protegido el pequeño, y al omitir la enunciación de la frase sacramental, se interpone la virtud de los mismos evangelios.

Asimismo se emplean el pan y la sal. El pan como representación del que Cristo entregó a sus Apóstoles y además como alusión a la frase del Padre Nuestro; la sal como símbolo del bautismo, que es la preservación genérica, razón por la que no se suelen mostrar los niños, ó si se muestran no se dejan besar, mientras están recién nacidos. Tiene este preservativo una significación religiosa también.

Hay además amuletos cornularios, zoológicos y cromáticos. Los primeros son trocitos de cuero de animal, ó de marfil, que se ponen en una bolsa al cuello del niño. Se rompe en ellos la mirada maléfica y son síntoma de suerte; simbolismo este último que se enlaza con la atribución por nuestros gentes populares, a ciertos troques de barro, que se vendían en los puestos de la romería de San

Blás, de virtud bastante para otorgar la buena suerte y facilitar toda clase de logros.

Los amuletos zoológicos son, ó pedacitos de animal dañino y temido por la superstición popular (lagarto, culebra) ó fragmentos de dientes de jabalí, colocados en idéntica forma al amuleto cornulario. Su ferocidad simbólica destruye el maleficio, sin que llegue a perjudicar al paciente.

Los amuletos cromáticos tienen por objeto distraer la mirada, para evitar sus malos efectos. Son cintas ó prendas de colores fuertes.

La preservación de los animales, se lleva a cabo por medio de amuletos cromáticos. Así, por ejemplo, a los cerdos se les coloca en el cuello una cinta encarnada.

La de las cosechas se efectúa por los «espantapájaros», muñecos grotescos, que ofrecen una lejana semejanza con la figura humana. Se les llama así porque se cree que los ponen en los sembrados para evitar, ahuyentándolos, el ataque de los pájaros; otros afirman que tienen por fin impedir la entrada de los ladrones. Pero la auténtica interpretación de los interesados los considera como medios de evitar el mal de ojo. El diagnóstico y curación, si no es grave, del mal de ojo lo llevan a efecto los saludadores profesionales. Me visto á dos, uno del sexo fuerte, cazarro, remolón, reservado y suspicaz, con dobleces psicológicas que se asemejan á la astucia fraudulenta; y una mujer, ya de edad, explotadora sin cerra que con una analgesia moral que hubiera encantado á Lombroso y á Ferrero, confesaba no creer en sus engaños y cultivarlos solo por la credulidad ajena y con ánimo de lucro.

Al primero lo conocí por gestiones de un amigo, que tiene autoridad; fui á verlo una mañana á una calle donde ejerce su industria ambulante. La persona que me acompañaba le indicó el fin con que le buscaba. Como por allí había mucha gente lo cité en mi casa. Y vino á la hora marcada y le indiqué

mi objeto, y al principio negó rotundamente. Insistí yo aludiendo á determinada tentativa contra él de un procedimiento criminal. Negó otra vez; me aseguré que con los informes sobre él me habían engañado, y en vista de que con una sonrisa irónica, de ironía plebeya, desmentía la nota que con su filiación y aptitudes milagrosas me había proporcionado mi amigo, lo despedí y me saqué de la habitación donde estábamos, para dejarlo solo.

Me cogió por un brazo y con confianza, que me sorprendió, me dijo:

—Vamos, hombre, siéntese usted y tenga calma, que todo se andará.

—Pero si no sabe V. nada y yo tengo que hacer...

—Andemos por partes. Cuando V. estuvo esta mañana á verme, me fui detrás de V. Siguió V. con el amigo con que iba. Luego lo dejó. Llegó á la Audiencia y entró. ¿V. es que es algo allí?

Lo comprendí todo; la justicia, por lo menos la justicia histórica y su «mise en scene», tiene cierta incompatibilidad con los sentimientos plebeyos y les inspira á estas gentes un poco de miedo. Sobre todo si tienen la convicción de que merecen sus cuidados.

Aclarada mi situación, vió que solo era un intermediario explotable, y se allanó á mis deseos, pero ¿cómo?... Pues haciendo una serie interminable de rodeos, hablando de lo divino y lo humano y sacando en claro que tenía una fórmula para evitar el mal de ojo y una medalla milagrosa. Y nada más. Eso sí, el hombre, que era aprovechadito, le extrañó mucho que no quisiera más que eso y que no le comprase nada de su industria, que por cierto tenía muchas conconiencias con mis fines de vida... vendía objetos de barro (cántaros, botijos y tinajas).

Fué un pequeño tropiezo en mi excursión investigatoria. Menos mal que me resarcí la saludadora. Apesar de todo creo que al sujeto, indignado, me lanzaría toda clase de brujerías maléficas; solo que yo no creo que embrujen más que las mujeres rubias. ¿Verdad que este del color del caballo es una originalidad?

MARIANO RUIZ-FUNES.

UNA ACLARACION

Carta del señor LA CIERVA

La conferencia dada por el ilustre exministro de la Gobernación señor Cierva, há motivado una equivocación lamentable por parte del señor Montero Villegas, quien suponiendo en las palabras del conferenciante falta de respeto para su señor padre don Eugenio Montero Ríos y desconocimiento del Real decreto comentado, publicó una carta en varios periódicos de corte, á la que nuestro ilustre paisano há dado la siguiente contestación:

Madrid, 21 de Febrero de 1915.

Sr. don Leopoldo Romeo.

Querido amigo: Me entero ahora de una carta que ha publicado en «La Correspondencia de España» don Avelino Montero, interpretando caprichosamente lo que yo dije en la conferencia del Círculo de la Unión Mercantil.

Claro es que la crítica de los actos políticos es lícita siempre, guardando á los vivos y á los muertos las debidas consideraciones; pero en el caso presente nada he dicho yo del inolvidable señor Montero Ríos que significara verdadera censura para sus actos políticos.

Quise demostrar que estaban incumplidos algunos preceptos legales referentes á la explotación de los ferrocarriles, y lei textualmente el párrafo del preámbulo del real decreto que don Avelino Montero copia: «para cumplir alguno de sus preceptos más importantes, cuya ejecución han demorado las circunstancias, algunas muy legítimas y todas muy difíciles de remover...»

Y luego lei de la parte dispositiva (que don Avelino Montero no copia) el artículo 1.º, que encarga á tres vocales de la Comisión, reorganizada en 26 de Junio de 1882, varias cosas y entre ellas lo siguiente: «Igualmente se encargarán de proponer desde luego, y con carácter de urgencia, las resoluciones necesarias para restablecer la observancia de las leyes generales de ferrocarriles y sus reglamentos, en la parte relativa á explotación de los ferrocarriles.»

Esto fué lo que dije, y en breve podrá comprobarse leyendo la conferencia íntegra.

Los juicios apasionados que merezcan mis actos los lamento; pero me basta tener la seguridad de que son injustos.

Suyo affmo. amigo, J. de la Cierva.

LA RIADA

Los telegramas circulados la noche pasada entre los alcaldes y demás autoridades de la vega alta del Segura y el gobernador de la provincia acusaban el aumento del caudal de agua, que desde el mediodía del domingo tendía á rebasar el cauce ordinario de nuestro río.

En el momento que escribimos estas líneas, el pintoresco Parque de Ruiz Hidalgo, está completamente inundado, alcanzando la altura de las aguas, que por él corren, más de medio metro.

Ante esta avenida el ánimo de cuantos terratenientes lindan con el cauce está verdaderamente deprimido; muchos han perdido ya, por la fuerza intensa é impetuosa de la corriente que bate las orillas, bastante terreno, siendo no poco destruido además al ensanchar la crecida su acción natural de dominio, en tierras ya sembradas y plantadas de arbolado ó de hortaliças.

De aquí que sea por ahora incalculable el daño originado en un sin fin de tahullas de nuestra huerta con esta riada, que viene á confirmar más y más el dicho tradicional en el país, de que cuando no nos secamos, nos ahogamos; sin que nos favorezca el ecodiciado término medio que nos proporcionaría un paradisíaco equilibrio.

Los campos, en cambio, están atravesando un periodo de sequía y de miseria, agudizado por la complejidad de causas generales que actualmente afligen á la agricultura, que está agotando cuantos recursos de vida puedan quedar.

Especialmente toda la parte baja de la comarca y la de mediodía del término, su aspecto es por demás desconsolador.

Donde se sembró con las lluvias de últimos de año, la sementera está entristecida y muriente, azotada constantemente con estos persistentes y huracanados vendavales que, sobre esquilmar las tierras, destrazan horriblemente los sembrados.

En la parte alta y norte de la provincia, según nos manifiestan nuestros correspondientes, las lloviznas repetidas que vienen cayendo, con cierta periodicidad, mantienen las labores en su estado favorable, y al mismo tiempo ayudan mucho á los sembrados en su desarrollo.

Hay muchísimas fanegas de terreno sembradas en aquellos términos y el arbolado, que había padecido atrocemente en el largo transcurso de sequía que han padecido, está ahora vigorosísimo y aermoso, prometiéndole á su tiempo fruto abundante.

Dios quiera beneficiarnos en general como tanta falta nos hace, para que cambie pronto el estado angustioso que casi toda la provincia viene ya años atravesando.

ORIHUELA

(Por correo)

De elecciones

...Y como se esperaba, los políticos que aquí mangonean ahora, tuvieron á bien dejar incumplida la palabra dada al Gobernador civil de la provincia respecto á la composición cualitativa del Ayuntamiento y fueron á la elección que se ha celebrado hoy, sin que haya ocurrido incidente de ningún género.

Han luchado en ella carlistas, republicanos, obreros, independientes y agrarios contra la coalición mauro-liberal-integrista que sirve al señor Ruiz Valarino.

Los conservadores, dando una prueba de buen sentido, no han luchado.

Han triunfado los de la coalición amalgama ó como Vds. quieran llamar á eso.

También se esperaba. Lo que ha hecho trinar á algunos es el descaño con que la pantomima electoral se ha preparado y desarrollado y rasgan sus vestiduras por el hecho inocentísimo de no haberse abierto algunos de los colegios enclavados en los distritos rurales.

No hay derecho, caballeros. Precisamente tal omisión es perfectamente lógica.

Desde que los actuales «mandarines» empuñaron las riendas del poder y por las que tantos años han suspirado y en busca de las que tantas cabrietas han realizado, mostraron sus «cariños» hacia el elemento huertano, subiendo á cantidades altísimas las sumas que los habitantes del campo y de la huerta habían de pagar por el impuesto de consumos.

Y como nada hay más agradable que dar dinero, esos huertanos, están locos de contento, inspirándoles tal cariño los autores de tal alza, que están dispuestos, todos y como un solo hombre, á votarles; no se si con b ó con v.

Se dice hay protestas y que esta, la tercera elección de concejales que se realiza desde la renovación binal de 1913, también será anulada.

Ver para creer.

Alarma

La hay grandísima á la hora que se trazan estas líneas, por las noticias acerca de la crecida del Segura.

Después de las salpicaduras de la guerra y de la pertinaz sequía, no nos falta más que una inundación.

Corresponsal.

21-Febrero-915.

— 784 —

pude adivinar de dónde soplabá aquel viento de desconocida voluptuosidad...

—¿Y bien?

—Príncipe—concluyó el jorobado inclinándose,—el viento venía de vuestra casa.

IV

Gascón y normando

Metas últimas palabras fueron pronunciadas en tono alegre y risueño. Aquel diablo de jorobado, parecía tener el privilegio de regular el dispósion del general humor. El Príncipe y sus amigos, hacía un momento tan serios, cesáronse á reír á la vez.

—¡Ah el viento soplabá de mi casa!—dijo el Príncipe.

—Sí, Monseñor. Llegué, y desde el diatol mismo de la puerta de nuestro palacio, conocí que iba á entrar en un buen sitio.

—No sé qué perfume macavillano ha traspasado mi cerebro en esta casa; sin duda el perfume de la espulencia y de la nobleza. Me detuve para saborearlo. Este placer me embriaga, Monseñor; lo desean.

— 781 —

—Desde que soy fuerte, solo un deseo me domina: ser rico.

Durante diez años he trabajado entre risas y burlas. El primer dinero es difícil de ganar, el segundo menos y el tercero se viene solo á las manos.

He sudado sangre para ganar mi primer Luis de oro y lo conservo.

Cuando estoy cansado y el desánimo se apodera de mí, lo contemplo, y su vista reanima mi orgullo. El orgullo de la fuerza del hombre. Haciendo á escudo amase mi tesoro. Viste andrejos y duermo sobre el suelo. Matrengo mi hambre con un mendrugo y babe mi alegría y el agua cristalina de las fuentes. Pero mi tesoro aumenta sin cesar.

—¿Mes avasol pregunté Gonzalez con afecto, como si tuviera interés en descubrir el lado débil de aquella extraña y misteriosa naturaleza.

—¡Ojalá, Monseñor, fuese sólo avarol ¡Ojalá amase mis escudos como el amante adora á su querida!

—¿Es una pasión esta? Si le fuera emplearía mi existencia atesorando.

—¿Qué es la dicha, sino un pretexto para vi-

Junta provincial

Bajo la Presidencia del señor Gobernador Civil don Fidel Varela Millán y con asistencia de los vocales, señores Pérez Guillén, Cazaña, Solís, Orts y Martín, ha celebrado sesión, adoptando los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Junta por haber fallecido el vocal, don Lorenzo Pausa.

Se dió por enterada de la gestión del vocal señor Solís, respecto al servicio que se le encomendó por la Corporación referente a las Casas escuelas de La Raya, Beniján, Sangonera, la Nora y Barrio de San Benito.

Significar al Alcalde de San Javier que los Maestros don Ricardo Sánchez y don Francisco González, para continuar sirviendo las escuelas municipales de aquel distrito deben hacer el oportuno depósito para la adquisición del título profesional.

Ratificarse en el acuerdo respecto a la imposición de la multa de 50 pesetas al Alcalde de Cehagín por no remitir oportunamente los antecedentes que se le reclamaron sobre contratos de inquilinato.

Reclamar a don José Martínez Antolino, dueño de la casa escuela de Roldán (Pacheco), certificación del acta en que consta el compromiso que con él adquirió aquella Junta local de primera enseñanza en el arrendamiento de la citada casa.

Significar al Ayuntamiento de Yexla, haga efectivas a don José Berceño cuantas cantidades le adeuden por alquiler de la casa.

Se dió por enterada de varios oficios de la Alcaldía de Alhama, en los que se formulaban quejas sobre el funcionamiento y trasbordo a nuevo local de la escuela servida por doña Luciana Moreno Guillamón, acordando que aquella Alcaldía dé cuenta a la Inspección de primera enseñanza de las faltas que note en el cumplimiento de la misión encomendada a las maestras de aquel distrito y que guarde a dicho funcionario el respeto y consideraciones debidos.

Ordenar a la maestra suplente de doña Luciana Moreno cumpla el mandato del presidente de aquella Junta local respecto al referido traslado, y pedir a la señora Guillamón el nombre de la maestra que fué admitida por el señor rector para que le supliese durante el periodo de observación por enferma.

Al resolver el precedente asunto entró en el despacho del señor gobernador, donde se celebraba la sesión, el director de la Normal de Maestros, don Francisco Pérez Guillén, siendo recibido con verdadero afecto por los asistentes. El señor Varela hizo la presentación del nuevo vocal, al que desde aquel momento se consideró posesionado del cargo y después de hacer de él justos elogios, le excitó a que preste a la Junta su valioso concurso. El señor Pérez Guillén, con su peculiar sencillez, se mostró agradecido a las palabras del presidente y ofreció su decidida cooperación a la Junta, manifestando que siempre sintió y sigue sintiendo gran entusiasmo por la primera enseñanza.

Por último acordó reclamar de nuevo a la Ordenación de pagos el expediente promovido por doña Carmen Hernández en el que solicitaba el levantamiento de la fianza que tenía constituida su difunto esposo don Juan José Moya, como habilitado que fué de los maestros del partido de Lorca.

El mitin del domingo

Telegramas del gobernador a Madrid. «Gobernador a presidentes Con-

sejo de Ministros, y Ministros de Gobernación y Fomento.—En teatro Circo esta población ha celebrado mitin organizado por Federación Agraria de Levante para tratar rebaja tarifas de transportes terrestres y marítimos. Han asistido representaciones Ayuntamiento, Cámaras Comercio y Agrícolas y numerosísimo público habiéndose adherido también al acto representantes en Cortes de la provincia. Reinó orden completo.

Terminado el acto se me presentó numerosa y distinguida comisión para darme cuenta, habiéndola felicitado por orden y corrección ordenados y manifestándose presidente Federación Agraria que remitirá a V. E. conclusiones acordadas.

Presidente del Consejo a presidente Federación.

«He trasladado su telegrama con todo interés a ministro Fomento. Examinaré con el mejor deseo conclusiones que anuncia.»

Artículos adicionados a las conclusiones.

1.º Que se desista por parte de las compañías de las reclamaciones hechas a los remitentes por las diferencias en menes, cobradas en las expediciones a las cuales se aplicó en Octubre la tarifa temporal.

3.º Que se ordene a las mismas estaciones el que abonen a los remitentes, las diferencias cobradas en más por las expediciones tasadas a partir de Noviembre por la E. M. L. 13 en lugar de hacerlo por la temporal como debió suceder.

BIBLIOTECA ESCOLAR CIRCULANTE

Nuestro distinguido amigo el Inspector provincial de primera enseñanza señor Cazaña ha tenido la atención de enviarnos una relación detallada de los volúmenes que componen las distintas cajas en que se ha dividido la Biblioteca Circulante para la provincia.

En el «Boletín Oficial» del día están las instrucciones para los maestros y a continuación publicamos las que se han dictado para el público en general:

«Instrucciones para el régimen y funcionamiento de la Biblioteca escolar circulante:

1.ª La «Biblioteca Escolar Circulante» consta de dos secciones de libros: una para Maestros y otra para niños.

2.ª Los libros se distribuirán en cajas, llevando adosada a la tapa por su cara interior, la lista de las obras que contiene.

3.ª Las cajas serán repartidas proporcionalmente entre las cabezas de partido encargándose de su custodia el Maestro que el Inspe-

tor estime en mejores condiciones para realizar esta función.

La distribución se hará inmediatamente que se reciban los libros, quedando en la capital la caja que corresponda a sus partidos.

4.ª En los 15 primeros días de enero de cada año, cambiarán de partido las cajas y se comunicará este cambio a los Maestros.

5.ª Los maestros harán sus pedidos al encargado de la caja en cada partido, utilizando siempre los impresos que les serán repartidos.

6.ª No podrá servirse por ahora, cada vez, más que un volumen de la sección de maestros y dos de la de niños. En los impresos al pedir se incluirá más de una obra, por si los primeros pedidos están en circulación. El encargado de la Biblioteca anotará en los impresos las obras que se sirven.

7.ª Para el envío y devolución de los libros, conviene comenzar ensayando el servicio personal y gratuito, utilizando las idas de los maestros a la capital del partido o de personas de confianza.

La atención y molestias que esto ocasione serán garantía y crédito del interés de cada maestro.

8.ª El plazo de préstamo no podrá exceder de 30 días y se prorrogará sólo en el caso de no haber sido solicitada por otro lector.

9.ª El que se retrase 3 días en la devolución perderá por 6 meses el derecho a pedir nuevos envíos. Si el retraso es de 16 días, perderá el aludido derecho por un año y si es de 30 días lo perderá definitivamente.

10.ª En la aplicación de estas reglas se recomienda tacto a los encargados de las Bibliotecas, dada la novedad del sistema, la falta de hábito y las dificultades que puedan existir para la comunicación con la cabeza de partido.

11.ª En caso de pérdida o deterioro del libro, el Maestro queda obligado a reponerlo según precio del catálogo.

12.ª El encargado de la caja en el partido llevará una estadística de este servicio conforme al modelo número 2 que se le remitirá y lo comunicará trimestralmente al Inspector provincial; comprobará personalmente en enero el estado de las cajas a su cargo; dispondrá el cambio de la misma según las órdenes de la Inspección y enviará a éste la estadística anual con las modificaciones que la experiencia le haya sugerido respecto de este servicio.

Murcia 19 Febrero 1915.—El Inspector Jefe.

Laboratorio de análisis químico y bacteriológico de D. Antonio Guillamón, médico.—Orina, Sangre, Jugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos. Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

vir? Me he esforzado en ser avaro, y no he podido. No soy avaro, Monseñor. Esopo suspiró mientras cruzaba los brazos sobre su pecho. —Tuve un día feliz—continuó,—sólo un día. —Acababa de contar mi tesoro, y me hallé dos ó tres veces más de lo que esperaba. —Completamente embriagado, pasé largo rato diciendo. —«¡Soy rico! ¡Soy rico! ¡Ya puedo comprar la dicha!» me dije. Miré a mí alrededor, y no tenía a nadie. Me miré a un espejo, y mi rostro estaba enhierto de arrugas y mis cabellos canos. —¡Yal exclamé. El espejo miente, me dije, y rompí el espejo. Una vez fatima me decía: —Has hecho bien. Así debe tratarse a los irreverentes que dicen la verdad. —La misma voz añadió: ¡El oro es hermoso, el oro es joven! Siembra el oro, jorobado, siembra el oro y recogerás juventud y belleza. —¿Quién hablaba así? Sin duda un loco, Monseñor. Salí de mi casa, y anduve por las calles al azar buscando una mirada compasiva, una palabra amable; pero no pude encontrarla. Los hombres, a quienes tendía la mano, se reían de mí, y las mujeres, a las que ofrecía la

LA SEÑORITA D.ª María de la Concepción Marqués Cánovas Ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales R. I. P. Su afligida madre doña Concepción Cánovas y Madrigal, hermano, tíos, tíos políticos, primos, primo político, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos y personas piadosas encamienden su alma al Todo poderoso y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el primero a las diez de la mañana y el segundo a las cuatro de la tarde del día de hoy por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos. Murcia 23 de Febrero de 1915. Casa mortuaria: Eulogio Soriano, 3. El duelo se despide en la plaza de Agustinas. No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO FEBRERO 1915 MARTES XXIII Santa Marta vg. y mr., San Florencio y Santa Margarita.—I. P.—Ayuno. VELA Y ALUMBRADO Día 23.—En San Nicolás por don José Cánovas y su sobrino don Antonio. Día 24.—En las Hermanitas de los Pobres por don Matías Yeste Gómez.

Tenedor de libros Se ofrece joven, con inmejorables referencias. También da lecciones de partida doble a precios módicos. Darán razón: Pío Tejera, núm. 13.

C. Clemares Valero Médico oculista Consulta de 10 a 12. Gratuita para niños de 2 a 3. Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina a la Plaza de Belluga).

Pida V. en todos los estancos el higiénico y buen papel para fumar «MAURA, SUI» Fabricantes: González y García, S. en C.—Muro (Alicante.) Representante: Nemesio Albert, Vizconde, número 3.

Corazón y pulmones Tratamiento específica de la tuberculosis. Martínez Ladrón de Guevara, especialista, Consulta; de 11 a 1, calle de Zoco, Murcia.

LA CORRIDA DE ABRIL

Nuestros queridísimos compañeros en la Prensa Jara y Reverte, acreditados vendedores en eso de escoger serranas de las dehesas, nos comunican en un telegrama (que más bien parece un tentadero) su viaje a Colmenar. Y a fé que deben estar satisfechos, a juzgar por lo que nos manifiestan.

Corrida de excelente presentación; hace años no se ha visto en Murcia toreros de tan preciosa estampa.

¡Estos chicos no se acuerdan de lo que trajeron en las últimas corridas!

Porque si son mejores los animalitos de don Vicente Martínez, ¡pa que más! ¡el delirio!

«Calville» y «Curro» son negros, «Peluquero» y «Chispo» berrendos en negro, «Lumbrero» berrendo en castaño y «Narrete» es colorado y a demás bragado.

¡Chicos, encantados!

Asistieron a la elección Manolo Acedo, que para entender de toros es el non plus; el doctor Palazón y Anselmo Lorenzo, inteligentes aficionados y Jara y Reverte que ya sabemos la vista de nuestros compañeros a donde alcanza.

En fin: que toros serán los que han elegido estos primates de la tauromaquia murciana, que los ganaderos han prometido solemnemente asistir a la corrida.

A las seis de la tarde regresaron a Madrid satisfechos de su excursión. Enhorabuena. Ocasión Habiéndose cumplido el contrato de arrendamiento de la Posada del Puente, n.º 7, de esta capital, con don D. Francisco Corbi Esteve, y no conviniéndole a éste seguir por su estado de salud, se anuncia para que el que la solicite pueda tratar con el dueño, D. Andrés Brugarolas, Puente n.º 3, Murcia. Pérdida de tres billetes de Baneo de España de 100 pesetas, desde la estación del ferrocarril a Montegudú. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos puede hacerlo en la calle de Oliver, en el comercio de don Ramón Erades, donde se agradecerá y gratificará. EMPRESA VALENCIANA Ordinalios a largas distancias Pascual, 11. Asociación musical Ha quedado legalmente constituida la Capilla de Música de Madres Agustinas ó Asociación Cecilia de esta ciudad, habiéndose elegido la junta directiva siguiente: Presidente honorario: don Antonio Serradell. Presidente efectivo: M. I. Sr. Don Julio López aymón, Deán de la S. I. C. Vicepresidente: don Antonio Puig Ruiz Funes y don Adolfo Gascón Leante. Maestro director de la Capilla de Música: don Fernando Verdú Sánchez, Presidente de la Capilla de música: El que ejerza el magisterio de Capilla de la S. I. C., don José Miró García, don José Antonio Cánovas Martínez y don José Camilo Gómez. Los que deseen inscribirse en dicha asociación, tanto profesores músicos como protectores de ambos sexos, pueden pasar aviso al señor don Adolfo Gascón Leante, almacén de Música, San Cristóbal, 4. Felicitamos a los organizadores por haber resucitado tan antiquísima Corporación y les deseamos que continúen con entusiasmo para que viva floreciente dicha Asociación. Crecida del Seguro Beniel 8'45 m.—Alcalde a Gobernador.—Alarmado vecindario por la persistente crecida río Segura, resulta imposible poder contener las motas por varios puntos

AGUAS MINERALES — CARABANÁ — PURGANTES

NATURALES DE depurativas antibiliosas antiherpéticas

Proprietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

R. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS YALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR

Duplicado, Zenseria, 22 MURCIA

Completos y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su peso valdmen facilita llevarlo en viaje y su precio es reducido 2 pesetas en el Bazar Murciano.

Thermos Para la conservación de los líquidos calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

Nueve Páños de construcciones y reparaciones eléctricas.—Poda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALMANN & BONOMA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Manuel Calvo

saldrá el 23 de Febrero de Barcelona, el 23 de Málaga, y el 2 Marzo de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor

Reina Maria Cristina

saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Buenos Aires

saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

C. López y López

saldrá el 3 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sant a Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite cargo y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La metalúrgica del Segura

DE José A. G. Caballero

VALLE DE FUNDICION Y MAQUINARIA. Especialidad en molinería y agricultura. Equipos y tubería para la perforación de pozos artesanos. Floridablanca, 67.—MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1913

Garantías		Ptas.	Cts.
CAPITAL SOCIAL			
Suscrito	5.000.000		
Dosembolsado	1.500.000		
Reservas			
Estatuaria	1.000.000		
Técnicas y de garantía	1.984.369'38		
Primas del último ejercicio	3.409.774'75		
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14		

31 de Diciembre de 1912 16.073.338'20

Balanco de 1913

Garantías		Ptas.	Cts.
CAPITAL SOCIAL			
Suscrito	5.000.000		
Dosembolsado	1.500.000		
Reservas			
Estatuaria	1.000.000		
Técnicas y de garantía	1.984.369'38		
Primas del último ejercicio	3.409.774'75		
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14		

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Sta. Teresa, 57.

¿Por qué las personas de gusto refinado prefieren nuestros mosaicos? Porque adquiriéndolos se obtiene un pavimento de mucha belleza artística.

¿Por qué las personas que son económicas adquieren nuestros pavimentos? Porque aunque en realidad su coste es algo más caro que sus similares, se cambian los encuentra de mejor calidad.

¿Por qué aquellas personas que son estudiosas prefieren pavimentos con nuestros mosaicos? Porque después de haber estudiado atentamente nuestros mosaicos los encuentran mejor que los de la competencia. Si después de esto que osotado queda una duda vuestro, pídese por esta su casa y pronto se convencerá de ello. No malgaste usted su dinero en adquirir malos pavimentos.

Brugarolas y Compañía

CASA FUNDADA EN 1890



Máquinas de escribir "TRIKA," ó "IDEAL,"

Taller de reparaciones PABLO MARTINEZ SAGASTA 33, 34 y 36.

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO. MUEBLAS, GRANES y A DOMICILIO. Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases. BICICLETAS

Naumann-Germania

APARATOS DISCOS MARCA: Gramophone

ALMACEN DE CRISTALES

DE DOMINGO LA ROSA Calle de la Sociedad núm. 7.—MURCIA. Cristal baldosilla para cubiertas.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905. Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido elohídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico tan puntual como para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Péid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Génice MADRID

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fortificado Victoria. —Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Selquer.—Murcia.

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derretimiento completo.—4.º Acción osmótica y desecante, estiva y estimulación de la contradicción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA», Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'5. Depositario en Murcia; don Antonio Ruiz Selquer.

¡A ABRIGARSE TOCAN! El frío no vá conmigo, porque estoy como en verano con el calzado de abrigo que vende el Bazar Murciano. Entre otras mil desazones, el que no vaya al Bazar padecerá sabafiones ¡y ya tendrá en qué rascar!

Lo Mejor de lo Mejor. Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Heno de Pravia. (Le vende el Bazar Murciano.) Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

PETROLIO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, pastelerías y droguerías.

PARA EL PELO

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

Líquido TORRAS. ALFOMBRIAS LIMPIAS. Los RRROS se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO. PARAGUAS.—Los hay de superior calidad y muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

AGUA DEL CAIRO

Unico depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA y CARTAGENA.

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. PRECIO: 2 PSTS.